

REDACCIÓN
Sala de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.
Precios de abono
UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25.
EXTRANJERO : : 2'25.
Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16,
TELEGRAMAS: HORA-PALMA
Anuncios, Reclamos, Comunicados:
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, núm. 30
Número suelto : : : 5 céns.
Id. atrasado : : 10

Nuestro regalo

Sábado repartimos á nuestros abonados el Cuaderno 12 de las interesantes

Obras completas de Campoamor

Tendrá obción á dicho regalo los que se suscriban á LA ÚLTIMA HORA desde 1.º del actual.

Desde Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En estos últimos días se han recibido aquí no pocas noticias reveladoras de que el malestar y miseria que viene sufriendo la clase obrera, en todos sus ramos, no ha de tardar en traer días de luto á España como no se acuda pronta y prácticamente á su remedio y auxilio.

Huelgas importantes, con todas sus obligadas consecuencias de alborotos, detenciones, heridos y aun muertos, tenemos que lamentar. Figura en primer término la de Barcelona, en cuya ciudad la anomalía parece haber adquirido carácter crónico, con inmenso sentimiento de cuantos amamos á Cataluña, y, sin dejar de deplorar las consecuencias inmediatas de este estado de cosas, deploramos aun más las que á largo plazo no pueden menos de seguirse de la intranquilidad material y moral que no abandona desde hace tiempo los principales centros de producción de la hermosa región catalana.

Tristísimo espectáculo nos ha ofrecido también Badajoz, en cuyas calles se han librado verdaderas batallas entre la Guardia Civil y los obreros del campo, precisando que la autoridad civil resignase el mando en la militar. Y huelgas hay también en Antequera y Zaragoza, habiéndose solucionado estos últimos días, las que se habían producido en la provincia de Málaga.

El miércoles de esta semana se celebró el anunciado banquete en que se reunieron varios senadores y diputados que simpatizan con las tendencias políticas del Sr. Canalejas; dando lugar á que éste pronunciase un largo y brillante discurso político, de tonos mucho más mesurados de lo que esperaban las impacientes de algunos políticos.

En mi humilde criterio, se manifestó el Sr. Canalejas el político francamente liberal y de ideas avanzadas á quien todos conocemos; puso una vez más de manifiesto su sinceridad y consecuencia, pero no expuso doctrina, programa ni soluciones determinadas. Y con conceptos brillantes, períodos admirables, y aun grandes ideas, se hará gala de erudición, de cultura, de vastos conocimientos teóricos; pero desgraciadamente hoy España demanda de sus hombres de gobierno, de sus políticos, soluciones prácticas y bien definidas, caminos bien deslindados y libres de nebulosidades, y actitudes y propósitos que no dejen lugar á dudas sobre la dirección que sigan y el fin á que desean llegar. Cuanto se aparte de este terreno es propio del Ateneo, no del político que se apresura á la lucha desde el Gobierno de la Nación.

Después de la brillante peroración del Sr. Canalejas, no creo que exista quien se atreva á sostener que el simpático ex-ministro de Agricultura es un diácono de la política que sigue el Sr. Sagasta; como no puede sostenerse lógicamente que milita en ella ni acate siquiera la gefatura é indicaciones del actual Presidente del Gobierno, sino de una manera harto circunstancial y formalista. Y para extremar su nota dudosa el Sr. Canalejas, amparándose en una frase que suena bien á todos, por encerrar una gran verdad; pero que por lo mismo nada concreta, después de asegurar que España está por sobre de la monarquía y de la república, nos dejó en la duda de si él, que como político debe declararse francamente monárquico ó republicano, milita de corazón en uno ú otro campo, ó cree mejor continuar haciendo equilibrios entre ambas opiniones, para inclinarse de un lado ú otro según los acontecimientos que ocurran á él afecten.

No falta quien asegure que la actitud del Sr. Canalejas no puede definirse actualmente con más claridad, y que dicho señor necesitará de todo su talento para sostenerse en la difícil é indecisa posición en que se ha colocado, y mantener la atmósfera creada, hasta que, por desaparición del Sr. Sagasta de la política, pueda ver el porvenir que le aguarda dentro de la monarquía y el partido liberal.

Asistieron al acto 44 senadores y diputados, habiéndose adherido algunos más. Pero debe tenerse en cuenta que estas simpatías personales al Sr. Canalejas, y políticas por su actitud en la última crisis, no pueden servir en modo alguno de base para calcular los elementos que le seguirán, en cuanto fije y concrete su actitud y propósitos.

Ayer S. M. el Rey procedió por fin á la ceremonia del descubrimiento de las estatuas erigidas en diversos puntos de esta Corte al héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, y á Argüelles, Lope de Vega, Bravo Murillo, Quevedo y Goya.

La concurrencia fué numerosa, en especial al acto de descubrir la estatua del primero, levantada en el Rastro, y que honra al escultor Sr. Marinas; produciéndose algunas escenas entre varias señoras del típico barrio y algunas vendedoras de la plaza de la Cebada y el Rey, que impresionaron á los concuñados y aclamaciones obligadas en actos de esta índole, no hay que citar incidente alguno agradable ni desagradable digno de especial mención.

Después de asistir al descubrimiento de la estatua de Goya, levantada en el Parque de Madrid, visitó S. M. alguno de los pabellones levantados en la Feria, siendo obsequiada espléndidamente la Real familia en las elegantes instalaciones del Casino de Madrid, del Centro gallego, y del Centro del Ejército y de la Armada.

Ayer mañana llamó extraordinariamente la atención de cuantos transitaban por las calles de Alcalá, Mayor, y Puerta del Sol la presencia de S. M. el Rey desfilando al frente del cuarto regimiento montado de Artillería.

Alfonso XIII había salido entre siete y ocho de la mañana de Palacio, acompañado del Príncipe de Asturias y dos ayudantes, sin manifestar sus propósitos. Ya en la calle, encaminóse al Retiro, y de allí al cuartel de los Doks, donde se alberga dicho regimiento, y en el que produjo su presencia la sorpresa que es de suponer. Ordenó inmediatamente al oficial de guardia que se diesen los toques correspondientes para que formase el regimiento, y á los pocos momentos salía éste á la calle á las órdenes del Rey, que gratificó á los soldados que se distinguieron en el atalaje de los tiros y enganche de las piezas.

El hecho ha motivado no pocos comentarios; algunos de los cuales no puedo transmitir.

He de terminar esta crónica consignando el triunfo que obtuvo anoche el insigne mallorquín, D. Antonio Maura siendo elegido, por gran mayoría de votos, académico de la Real Española de la Lengua, para la vacante que dejó el ilustre escritor, D. Isidoro Fernández Flórez. Y quiero consignar el hecho, adelantado ya por telégrafo á los lectores de LA ÚLTIMA HORA, para una mi felicitación á las muchas que recibe el elocuente orador y distinguido estadista, y hacer extensivos mis plácemes á Mallorca, que tantas notabilidades tiene la honra de dar á la patria española.

J. GRASSES OMS.

Madrid, 6 Junio 1932.

Recogida de moneda antigua de plata

La Gaceta publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Desde el día 1.º de noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de noviembre, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º La Fábrica Nacional de la Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán también hasta el día 1.º de noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el art. 1.º se retiran de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y dos pesetas y 50 céntimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

Art. 4.º Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la Fábrica, de la moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

Art. 5.º Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoge ó canjee en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso, para la acuñación que se haga, monedas de cinco pesetas, con sujeción á lo determinado en el art. 1.º de la ley de 28 de noviembre de 1901.

La Ley de caza

el Boletín Oficial de esta provincia el día 24 de Mayo último, ha sido objeto en esta localidad, de vivos comentarios por parte de cazadores y de personas versadas en leyes. Unos y otros en su inmensa mayoría, discrepan de la opinión emitida por la sociedad La Veda domiciliada en Palma, al felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura por las acertadísimas reformas introducidas en la expresada ley; sostienen en conclusión que es más confusa pero también más severa y restrictiva que la anterior, aparte de que carece de preceptos terminantes, aplicables al medio más usual de cazar en esta región; defecto sin duda debido, á la falta de iniciativas de nuestros Diputados á Cortes.

El que esto escribe, desoso de que se dé la mayor publicidad á todas las opiniones que se sustentan en esta materia, ha recogido hasta en detalle, las manifestadas en esta villa, para enviarlas al digno director de ese periódico por si cree conveniente su publicación, con lo cual quizás logre se expongan otras; y del examen de todas ellas, se disipen las tinieblas que nos envuelven en un asunto de especial interés.

Hablan los comentaristas

En dónde se puede cazar? Según el art. 90, párrafo 1.º, de la publicada ley que aun no está vigente, el derecho de cazar, puede ejercitarse en las fincas de propiedad particular que no estén vedadas; derecho grandemente restringido en el párrafo 2.º del mismo art. y en especial en el apartado también 2.º del 15 y ampliado en el 20, párrafo 3.º. Preceptuase en la parte restrictiva, que en las tierras que estén visiblemente cerradas ó acotadas y en las amojonadas, aunque los mojones sean más ó menos visibles, pues no emplea el adverbio visiblemente el art. 15, sólo pueden cazar los dueños ó arrendatarios ó las personas autorizadas por ellos por escrito; y en la parte ampliada se dice que para cazar en fincas que estén vedadas legalmente, es necesario estar provistos de la licencia de caza, sin más excepción que la que establece á favor de los dueños. Resulta, pues, que ateniéndose á unos artículos, al cazador provisto de licencia, le está permitido cazar en toda clase de terrenos, aun en los vedados, y sujetados al 15 puede hacerlo en muy pocos, pues raros son los terrenos que carezcan de mojones. De aquí que ne-

cesariamente tenga que entablarse una lucha entre cazadores y propietarios, siendo muy difícil asegurar á quienes declaran vencedores, los encargados de administrar justicia.

Derechos de los dueños

Los dueños pueden cazar en los terrenos que estén visiblemente cerrados ó acotados: (art. 9.º, párrafo 2.º).

En las tierras destinadas á vedados de caza que realmente estén cerrados, acotados ó amojonados, los dueños pueden cazar libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes (art. 18).

Únicamente puede cazar el que obtenga del Gobernador civil, la licencia correspondiente: (art. 28.)

Los conejos pueden cazarse desde 1.º de Julio en montes, de esas fincas ó sotos vedados, obteniendo licencia escrita de la autoridad local: (art. 17, párrafo 3.º)

El dueño puede destruir por cualquier medio, los conejos existentes en su finca vedada, mientras esté provisto para ello de un permiso del Gobernador civil de la provincia; pero no podrá circularlos por la vía pública antes del 1.º de Julio, pero sí desde esta fecha con una guía expedida por la Autoridad local: (art. 27 relacionado con el 17, párrafo 8.º)

Difíciles son también de armonizar las precedentes disposiciones copiadas en extracto. Es evidente que el propietario de finca vedada y acotada ó amojonada, puede cazar en ella durante todo el año sin necesidad de licencia: si falta el primer requisito, sólo podrá hacerlo en los meses en que se permite cazar, y si además está visiblemente acotada ó cerrada, su derecho excluirá el de los demás, siendo dudoso, empero, que en estos dos últimos casos necesite proveerse de licencia, aunque se supone que no.

Respecto á conejos, podría darse por no escrita la parte transcrita del art. 17, toda vez que estando acotados todos los 1813 restablecidos en el Real Decreto de 1836, el dueño de monte, dehesa, finca ó soto vedado, puede cazar en ellos con entera libertad, en cualquier época, acogiéndose al art. 18; y como que matando se destruye y matar es cazar según la definición que nos da la ley de este arte en el art. 7.º, también podría haber prescindiendo el legislador de la parte extractada del art. 27.

La licencia de la autoridad local y el permiso del Gobernador, debieran haberse exigido al dueño de finca no vedada; pero ni una cosa ni otra hacen falta al que la tiene vedada: á éste le basta el art. 18.

Ridículo es también que el dueño pueda matar los conejos antes de 1.º de Julio y no pueda circularlos antes de esta fecha por la vía pública, y es de suponer que mucho menos por la privada que no sea suya. Los otros animales que caee le está prohibido circularlos durante la veda, (art. 25.) ¿Qué ha de hacer de unos y otros, si no puede sacarlos? En la actualidad no existe solución; la habrá el día en que se resuelva el problema de la navegación aérea.

Uso de hurones

Los arrendatarios de montes y los que se dedican á la industria de la caza de conejos, podrán tener hurones, previo el permiso del Gobernador civil y el pago de 10 pesetas por cada hurón: (art. 26.)

¿Y los dueños de montes tienen derecho á tener hurón? Parece que sí, por existir mayor razón de derecho para estos que para los arrendatarios. No obstante, nos repugna creer que el Gobernador consista en expedirles la correspondiente licencia; es más, dudamos que con sólo acreditar el título de arrendatario de monte se consiga el legal uso del expresado animal: si así sucediese, serían infinitas las licencias que se expedirían, máxime teniendo en cuenta el coste insignificante de la licencia. Lo más racional hubiera sido conceder el derecho á los dueños de vedadas y á los que se dedican á la industria de la caza de conejos, para usarlos en sus fincas vedadas y en aquellas donde se ejerciere la industria respectivamente.

Cirre de palomares

Serán multados con 100 ptas. la 1.ª vez y con 200 ptas. en cada una de las sucesivas, los dueños ó arrendatarios que

no tengan sus palomares cerrados en los meses de Octubre y Noviembre y desde 1.º de Julio á 15 de Agosto; (Art.º 33). Laudable es el propósito del legislador, de evitar el daño que esta clase de aves puede causar en la sementera y durante la recolección; pero es de lamentar también la generalidad de la disposición mediante la cual quedan privados de su ameno sport muchos colombófilos que poseen palomas d'escampadissa, de pico corto ó de otras razas que son inofensivas á la agricultura é incapaces para buscar su alimento en el campo.

De la caza con perros podencos

Desde el 1.º de Marzo al 15 de Octubre, queda prohibido cazar con podencos en toda clase de terrenos. Para cazar con esta clase de perros, deberá obtenerse una licencia especial, que será personal é intransferible; servirá para llevar un galgo ó un podenco y costará 10 pesetas; (Art.º 34 y 35).

Sabido es que la diversión favorita de muchos de nuestros cazadores, la constituye la caza con perros podencos, únicamente conocida en esta provincia. La ley anterior, no reconocía este medio de cazar, y el cazador que quería emplearlo, tenía que proveerse de una licencia de galgos, que servía para seis personas y diez perros. La actual lo reconoce, pero con tan mala suerte para los cazadores que de empeñarse nuestro Gobernador en cumplir y hacer cumplir la ley, sería lo más regular que no librara ninguna licencia de esta clase y que se diese muerte á los podencos por inservibles. Creemos, sin embargo, que nuestra primera autoridad civil comprenderá fácilmente las razones que asistan á los cazadores con podencos, para continuar cazando en forma acostumbrada y en armonía con la prórroga de la veda; esto es, con varios perros y desde 1.º Septiembre, en vez de un solo perro y desde el 15 de Octubre como establece el art.º 34; preceptos evidentemente aplicables á la caza de liebres. Si tal hace, lo lógico es

Penalidad

Serán castigados con arresto mayor en sus diferentes grados, según los casos, los que entren en propiedad ajena sin permiso escrito del dueño ó arrendatario, cuando ese permiso sea necesario, y se les coja con azada ó azadón ó otro instrumento parecido, lazos, perchas, hurones, reclamos ú otros ardidés para apresar ó matar la caza, aun cuando no hayan logrado su objeto: (Art.º 50).

Esta pena, que ha de ser impuesta por la Audiencia competente, debía reservarse para los que con los mismos animales ú objetos cazaren en tiempo de veda en terrenos legalmente vedados; pero es preciso confesar que es excesiva, si se aplica á los cazadores que penetran en tierras no vedadas y en épocas de cazar, cuyos dueños generalmente no tienen interés alguno en conservar cierta caza existente en ellas y hasta á veces lo tienen en que les destruyan los conejos y otros animales.

Las demás penas, en general, están establecidas con fundamento y graduación; siendo también dignas de aplaudir las disposiciones relativas á las condiciones que han de reunir los vedados, á la época en que se puede cazar, á las atribuciones conferidas á los guardas jurados y á la Guardia Civil y á la protección de las aves insectívoras.

Un cazador

Manacor 5 Junio.

Academia de Ciencias

á cargo del conocido profesor

DON PEDRO DE A. ESCAFI

Queda establecida una clase especial de preparación, para los alumnos que deseen practicar los ejercicios del grado de Bachiller en el presente curso académico. Quedan también establecidas clase de repaso de todas las asignaturas de la sección de ciencias, para los alumnos que hayan de verificar los exámenes de alguna de ellas en el próximo Septiembre.

Para matrícula y consultas en Palma: calle de Zavellá, n.º 21 piso 1.º, de 11 á 1 de la mañana y en las demás horas, Arrabal de Santa Catalina: calle de San

NOVEDADES PARA SEÑORA
Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10

La mejor **MAQUINA** de escribir hoy conocida **Representante en Baleares, Concepción 32.**

Trabajo enteramente Y constantemente a la vista, Tabulador, etc.

INFORMACION

Hallazgo de un cadáver

Ayer tarde el dueño de *Cas Catalá* Sr. Tous, acompañado de otros señores, estando navegando en un bote por las inmediaciones de aquel restaurant notaron que un bulto flotaba en el agua en el punto conocido por «Cala Formata».

Se acercaron al bulto y vieron que era el cadáver de una persona completamente desfigurado.

Se dió aviso al Sr. Juez de Marina presentándose más tarde un delegado de aquel quien ordenó que el cadáver fuese sacado a tierra, como así se hizo.

Pusaron también a aquel punto el señor Aparici, el comandante de la guardia municipal Sr. Pascual, el cabo señor Juaneda, una pareja de la guardia civil y el alcalde pedáneo de Porto-Pi.

Personas que presenciaron la salida de este puerto de los desgraciados Escudero y Rigo dijeron después de examinado el cadáver, que les parecía el Rigo pues llevaba una camisa igual á la de aquél. Esta opinión se contradice pues el Escudero era herniado y el cadáver llevaba un bragero puesto.

Esta opinión es la que merece más crédito pues se sabe que al Escudero le hacía los brageros D. Sebastián Fullana, de la calle de la Misión y se ha probado que el bragero que llevaba el cadáver era del mismo sistema que los que fabrica el citado Sr. Fullana.

En el coche gratuito, á las nueve y media, el infeliz náutico fué conducido al depósito del cementerio católico de esta ciudad.

Gas en Ciudadela

En «Las Noticias» de Barcelona, encontramos el siguiente telegrama:

Mañón, 7.—Expedición

Dice de Ciudadela que á las seis y media ha fundeado el vapor «Menorquina», á bordo del cual venían los expedicionarios que han de inaugurar el canal de las rampas y miradores estaban llenos de un gentío inmenso que saludaba á los expedicionarios.

Desgracia en Soller

Anteayer el vecino de la villa de Soller José Castañer Oliver, de 56 años de edad, que con otros varios compañeros perseguía á dos perros que habían mordido á una oveja, tuvo la desgracia de caerse por unas peñas y producirse varias heridas en la cabeza, falleciendo á los pocos momentos.

Militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, llegado hoy, publica los siguientes decretos:

Disponiendo que durante los días del 18 al 22 del actual se dediquen todas las fuerzas del ejército, con las franquías de servicio, á practicar ejercicios en las inmediaciones de la guarnición, y paseos militares:

Se autoriza á los jefes de cuerpo para aumentar 50 céntimos por plaza á los sargentos y 25 á cabos y soldados, para durante dichos días mejorales la alimentación.

Vacante

Se halla vacante y debe cubrirse por concurso, en el Instituto Geográfico y Estadístico, una plaza de la clase de ingeniero geógrafo tercero, oficial segundo de Administración, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas correspondiendo su provisión á los oficiales de ingenieros del ejército.

Licencia

Ha llegado á esta ciudad en uso de licencia, el capellán primero D. Jaime Martorell.

Ascensos

Dícese que en breve se formularán las propuestas ordinarias de ascensos correspondientes al mes pasado y actual, dejando los producidos por la aplicación de la ley de 6 de Febrero último para cuando se resuelvan las consultas que hay pendientes sobre qué vacantes son las que deben ser ó no ser amortizadas, y pueda adoptarse un criterio uniforme y definitivo en esta cuestión.

Escolares

Por real orden publicada en la *Gaceta* se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que los exámenes de asignaturas correspondientes á los estudios del Magisterio, desempeñados por profesores de Escuelas Normales, aunque se cursen en los Institutos generales y técnicos, deberán verificarse en las escuelas respectivas. Todos los demás se verificarán en los Institutos.

2.º Que los tribunales para dichos exámenes deberán formarse con el profesor titular de la asignatura ó quien haga sus veces y con otros dos profesores de la Escuela Normal correspondiente, si los hubiere, y en otro caso se completarán con los profesores ó auxiliares que acuerde el claustro.

Fiestas populares

Ayer tarde, á las cinco, se colocaron en las calles del barrio de San Antonio, las banderas anunciadoras de la fiesta que el próximo domingo se celebrará en aquel pueblo.

Amenizó el acto una sección de la *Banda Municipal*.

Asuntos municipales

El próximo jueves celebrará sesión el Ayuntamiento, en los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior. Cuentas.—Oficio del comandante de ingenieros militares reclamando varios datos y antecedentes sobre aumento del 25 p.º para derribo del baluarte de Zanoguera y cortinas adyacentes.—Oficio del vice-consul de Francia en esta ciudad dando gracias al Ayuntamiento por su donativo á favor de los habitantes de la Martinica.

El Vigía

A las diez y seis el Vigía de Porto-Pi nos comunica las siguientes observaciones:

Atmósfera.—Cubierta y algo encapotada.

Horizonte.—Turbio y círculo cerrado.

Viento.—S. galeno.

Mar.—Con bajo oleaje y encabrillada por el viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Religiosas

En Buñola

Por los preparativos que se habían hecho para que resultase solemne la fiesta celebrada ayer en la iglesia parroquial de Buñola, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, se podía asegurar que había de ser brillante y lucida.

La fachada de la iglesia estaba adornada con arcos de mirtho é inscripciones dedicadas al Sagrado Corazón, el templo, durante los oficios divinos, estuvo profusamente iluminado.

Antes de la misa mayor se bendijo una efigie del Sagrado Corazón, verificando la ceremonia el Rector D. Francisco Rullán.

Por una orquesta de Palma dirigida por el Sr. Coll se ejecutó la partitura del Mtro. Torres, tomando parte además los aficionados Señores Nadal, Piña, Gamundí, Colon y otros.

Acabados los oficios la banda de música de aquella villa que dirige el señor Negre, acompañó al clero y otras distinguidas personas á la Rectoría en donde fué servido un modesto refresco.

Por la tarde se celebró la procesion anunciada que fué también muy lucida.

En la Audiencia

Vista para mañana

Mañana á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Juan Adrover y Sansó acusado del delito de lesiones y hurto de ropas y efectos al vecino de la misma villa Juan Lluís Ferrer.

El Ministerio Público, representado por el abogado fiscal sustituto Sr. Roselló y Alemany sostendrá la acusación y el letrado Sr. Font y Sbert defenderá al procesado.

Del mar

Están despachados en el puerto de Barcelona para Palma, el laúd «San Sebastián», y el bergantín goleta «Joven Antonio».

—A las siete de hoy ha salido para Cabrera el vaporcito de aquel nombre.

A las once ha salido para Ibiza el vapor correo «Lulio».

—Ayer entró el bergantín goleta «Urban» procedente de Alicante.

—Esta mañana hr puesto amarras el pailebot «Nuevo Corazón», de Barcelona.

—Han entrado en el Mollet con objeto de reparar el pailebot «Nuevo Roberto» y una goleta.

—Mañana á las seis llegará el vapor correo «Isteño» de Alicante.

—Mañana á las 18 saldrá para Barcelona el vapor correo «Bellver».

Concierto benéfico

Ayer tarde en el caserío de la *Soledad* se verificó la procesion del Corpus. Asistió la sección montada de la guardia municipal al mando del Sr. Solabre. La comitiva fué bastante numerosa, presenciando su paso por las calles que recorrió muchas personas.

En la función religiosa celebrada ayer en San Cayetano en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María se cantó por el Orfeó Mallorquí la hermosa misa polifónica del inteligente Mtro. Cañellas.

En los Hostales

En la iglesia de este inmediato suburbio los días 13, 21 y 22 se celebrarán solemnes cultos en obsequio del Sagrado Corazón.

A continuación publicamos el programa de la fiesta.

Día 13 al anochecer, se principiará en esta iglesia la novena al Sagrado Corazón de Jesús, como preparación á la festividad.

Día 21, después de la novena, solemnes completas.

Domingo día 22, comunión general á las siete y media; á las diez exposicion del Santísimo, Tercia y misa mayor con música y sermón.

Por la tarde, á las 5, expuesto de nuevo el Señor Sacramentado, se hará la Visita con el canto de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús; después se efectuarán la 1.ª Estación y la procesion de costumbre, que seguirá el siguiente curso:

Puerta principal, calle de la Luna, Rullán, (2.ª Estación) Picornell, Carretera, Vivero, (3.ª Estación) Rullán, Norte, Bujosa, Luna, Carretera, Oriente Fontirroig, Oratorio de la Virgen Milagrosa, (4.ª Estación) Semolera, Carretera, Forteza, Rullán, Luna, ortrando por la misma puerta en la Iglesia, donde se rezará la 5.ª Estación, *Te-Deum* solemne y reserva de Jesús sacramentado.

En el Socorro

Muy solemne fué la función celebrada ayer en la iglesia del Socorro.

En la misa mayor por una nutrida orquesta dirigida por el profesor D. Antonio Puig se cantó la partitura del Mtro. Gounod.

Predicó después de los Evangelios el P. Eloy del Barco. Por la tarde se cantó un trisagio original del citado Sr. Puig.

Aviso

Encontrándose en Palma para unos días D. Tomás Banet...

Venta

A voluntad de su dueño tanto se vende como se alquila una finca situada en el término de Establiments Veis, consistente en una casa de planta baja y primer piso con cochera y dos fuentes de agua pluvial y con una estension de terreno compuesto de huerto y jardín, y punto denominado vulgarmente *Can Motta*.

Para informes dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza Santa Eulalia, n.º 10.

Temporada de Primavera y Verano de 1902

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21

Altas novedades en sedería, lanería y pañolería, así como en géneros blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en géneros algodón estampados, sedelinas esponjas y rasos.

Precios limitados y de baratura

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21

Jaime Hernandez, pintor

San Miguel, 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen ciegos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea. 5 pesetas balón, tamaño corriente y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á real el rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera de la capital.

Se garantizan todos los trabajos que se hacen con colores de primera calidad

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, 21, Palma.

Para casas de campo

Se vende una partida de sillas de hierro propias para jardines y casas de campo. Informes calle de Mesquida, número 5, piso tercero.

De Teatros

Lirico

El sábado por la noche y ayer por la tarde se representó la zarzuela *El Rey que robó*, asistiendo á ambas funciones bastante público.

Aunque la obra, por ser del género excesivamente cómico, no se amolda bien á las facultades de la mayoría de los artistas, fué representada con cariño y se sacó de ella todo el partido que se pudo.

Debutó la triple Sra. Montesiños, que á la juventud y hermosura, una las cualidades de una voz bien timbrada y extensa y de una modesta discrecion que la hace apreciable.

Fuó insistidamente aplaudida, teniendo que repetir varios pasajes de la obra. También lo fueron la Srita. Baillo en el papel de Rey en el que estuvo discreta, el Sr. Beut en el de general y el Sr. Barreras en el de Jeremías.

La orquesta y los coros contribuyeron á que la ejecucion resultara en conjunto ajustada.

Anoche se puso en escena *Campanone*, obra de dificultades para artistas de pocas condiciones que los que actuan en el Teatro Lirico, los cuales, aunque quizás exageraron la nota cómica, supieron hacerla aplaudir en todas las piezas de canto.

La Sra. Fons, aunque no á la altura de noches anteriores, cantó muy bien la parte de Corila y fué aplaudida en más de una ocasion.

El Sr. Beut se dió á conocer anoche como un cantante de hermosa y potente voz de bajo, siendo también muy aplaudido. Igualmente lo fueron los Sres. Simonetti, Gil Rey, Barreras y demás que tomaron parte en la representación.

El teatro estaba completamente lleno, sobre todo en el patio, donde no había una sola localidad desocupada.

En la Soledad

El miércoles se verificará el estreno de la obra *Las Parrandas* que ha obtenido excelente éxito en todas las capitales donde la ha estrenado esta Compañía.

También se anuncia para dentro de pocos días, probablemente el viernes, la reprise de la obra de gran espectáculo *Los Sobrinos del Capitán Grant*.

PALMA

Ayer mañana unos carretones que por una mala ventura por la carretera de Inca, atropellaron á un individuo derribándole al suelo y causándole varias contusiones.

Sería de desear que el Sr. Gobernador hiciera cumplir las ordenanzas de carreteras.

Por el comandante de la guardia municipal han sido amonestadas varias personas que habían armado escándalo en la vía pública.

En la Cruz Roja, ha sido curado Juan Gelabert de 40 años de edad que ha tenido la desgracia de caerse causándose una herida en la frente. Fué curado por D. Tomás Ripoll.

Habiendo renunciado sus propietarios su derecho sobre la mina de lignito titulada «San Lorenzo», sita en el término municipal de Selva, el Gobernador ha decretado con fecha de hoy su caducidad, declarando franco y registrable el terreno que sus pertenencias comprenden.

Durante el pasado Mayo en Calviá ocurrieron 7 nacimientos y 3 defunciones; en Alayor, 7 nacimientos y ninguna defunción; en Puigpuffent 1 nacimiento y 1 defunción.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de Inca se cita, llama y emplaza á Jaime Mestre Burguera, para que se presente en aquellas oficinas en el término de 15 días.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado de Llubi.

Por la Guardia civil del puesto de esta ciudad fué sorprendida en «Can Pastilla» una partida de juego.

Ocupó unos naipes y 7'50 pesetas, lo cual con la denuncia oportuna ha sido puesto á disposicion del Juzgado del distrito de la Catedral.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de María; por fallecimiento del que la desempeñaba. Las solicitudes se deben presentar en el plazo de 15 días.

Hoy en el vapor «Lulio» han llegado de Barcelona los seis toros bravos que deben ser lidiados el próximo domingo en nuestra Plaza de Toros.

En la Soledad

Muy solemne fué la función celebrada ayer en la iglesia del Socorro.

En la misa mayor por una nutrida orquesta dirigida por el profesor D. Antonio Puig se cantó la partitura del Mtro. Gounod.

Predicó después de los Evangelios el P. Eloy del Barco. Por la tarde se cantó un trisagio original del citado Sr. Puig.

Aviso

Encontrándose en Palma para unos días D. Tomás Banet...

Venta

A voluntad de su dueño tanto se vende como se alquila una finca situada en el término de Establiments Veis, consistente en una casa de planta baja y primer piso con cochera y dos fuentes de agua pluvial y con una estension de terreno compuesto de huerto y jardín, y punto denominado vulgarmente *Can Motta*.

Para informes dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza Santa Eulalia, n.º 10.

Temporada de Primavera y Verano de 1902

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21

Altas novedades en sedería, lanería y pañolería, así como en géneros blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en géneros algodón estampados, sedelinas esponjas y rasos.

Precios limitados y de baratura

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21

Jaime Hernandez, pintor

San Miguel, 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen ciegos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea. 5 pesetas balón, tamaño corriente y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á real el rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera de la capital.

Se garantizan todos los trabajos que se hacen con colores de primera calidad

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, 21, Palma.

Para casas de campo

Se vende una partida de sillas de hierro propias para jardines y casas de campo. Informes calle de Mesquida, número 5, piso tercero.

La Alcaldía de Manacor ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el B. O. el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el mes de Abril último.

Para su publicación en el «B. O.» la Alcaldía de Palma ha remitido un estado de los ingresos y pagos realizados durante el mes de Mayo último.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Montuiri dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes debidamente documentadas en la secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del plazo de 30 días.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Llubí, María, Ferrerías, Sansellas y Santa Eugenia, se hallan expuestos los apéndices al amillaramiento formados para el presente año.

Ayer la brigada de bomberos de este Ayuntamiento, verificó ejercicios en la explanada de «Can Perantoni», presenciados el arquitecto Sr. Bennassar, el maestro de obras Sr. Segura y muchas personas.

En una habitación de la calle de San Agustín hubo un amago de incendio que fué sofocado á los pocos momentos.

Hoy entre otros pasajeros han venido en el vapor «Lulio» D. Gabriel Moner y varios estudiantes.

Ha salido para Cabrera con objeto de verificar la visita de inspección el ingeniero D. Eusebio Estada, acompañado de D. Guillermo Carbonell y D. Juan Barceló.

En Algaida, ha sido denunciado un sujeto por pastoreo abusivo.

La guardia civil del puesto de Porreras ha denunciado á tres sujetos por infringir la ley de caza.

En Alcudia ha sido denunciado un individuo que infringía las ordenanzas municipales.

Hemos podido admirar una bien tallada figura de la Purísima Concepción, expuesta en el bazar de muebles que posee el Sr. Clar en la calle de San Nicolás.

La corrección en sus líneas y su bello y elegante decorado, dan á conocer lo adelantada que está en el arte de estatuaria y policromía la casa Font y Compañía escultores.

Dicha Virgen debe ser llevada á una de las principales Iglesias de Chile.

Por el Sr. Comandante de la guardia municipal se han impuesto dos multas de 5 y 2 pesetas respectivamente á otras tantas personas por escándalo en la vía pública.

También han sido amonestados por el mismo dos sujetos por reñir de palabra y faltar al artículo 168 de las ordenanzas municipales.

A consecuencia de los tristes sucesos ocurridos en la Isla de Martinica y á fin de contribuir á remediar en lo posible las calamidades de aquellos desgraciados habitantes, el Vice-Consulado de Francia en Palma recurre á los buenos sentimientos de todos los franceses residentes en las Baleares y tiene el honor

de informarles que se ha abierto una suscripción en este Vice-Consulado, plaza de la Constitución núm. 68.

Todas las ofertas serán recibidas de 10 á 12 de la mañana.

Se nos dice que el Vice-Consulado ha recibido ya las 750 pesetas votadas por el Ayuntamiento de esta capital, en el correo de las víctimas de la catástrofe de la Martinica.

La compañía de los ferro-cariles de Mallorca ha dispuesto que el día 15 del actual, corrida de foros en esta, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Inca á Palma á la 1 tarde.

De Palma á Inca á las 7:30 noche.

De Palma á Manacor, Felanig y La Puebla á las 8 noche.

Queda suprimido el tren que sale de Palma á las 6:25 tarde.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *elixir estomacal de Satz de Caros*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

TRIUNFO CIENTÍFICO.—Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti-vétreos y Roob antiséptico Costanzi*.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las *Pastillas Morelló*, es el medio más racional para curar la tos, resfriado, asma, etc.

ELIXIR INGLUVINA GIOL Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

NCREIBLE VERDAD.—Véase 4.ª página.

Crónica religiosa.

Boletín para mañana Santos.—Santas Margarita reina, y Oliva, virgen.

Cuarenta Horas Terminan en la iglesia del Socorro dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis y á las diez y media misa cantada. Por la tarde á las siete, después del rosario, trisagio, sermón, procesión, «Te-Deum» y la reserva.

Otras funciones En San Francisco al anochecer continuará la solemne novena de San Antonio de Padua, con sermón por el P. Manuel Carceller, S. J.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales CEMENTERIO Día 7.—Pascual Ginard Ferragut, casado, 87 años, Hospital, traumatismo; Teresa Miró Valle, soltera, 75 años, Hospital, anemia; Miguel Eortez Valentí, casado, 64 años, Merced 68, catarro pulmonar; José Lionch Vich, soltero, 25 años, Molinar, tuberculosis.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES 10 de Junio de 1902

	DINERO
Crédito Balear	94'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-cariles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	71'00
Idem La Económica	17'25
Salinera Española	167'00
Id. id. Obligaciones 6 p.	105'00
Id. id. id. 5 p.	101'50
Cambio Mallorquín	0'00
Bonos Municipales	40'00
Islaña Marítima	52'25
Banco de Préstamos	3'00

Efemérides

9 Junio de 1835 El general carlista Tomás Zumalacárregui é Imaz obedeciendo una orden del Pretendiente sitió á Bilbao, cuya plaza estaba defendida por el general Conde de Mirasol con 4.000 hombres de tropas regulares y 2.000 urbanos. Fué herido de un balazo en una pierna, falleciendo en 24 siguiente, sucediéndole en el mando el titulado general Erasó. Al frente de sus tropas carlistas desbarató los planes de Rodil y Carandolet en Viana, Abarzuza y otros puntos.

MASCARÓ.

Tesoro de las familias

Trato social, Cuentos morales, 300 recetas de cocina, Tratado de corte, 300 recetas de tocador, Tratado de costura, 300 recetas de conocimientos útiles, Baile de salón, Lenguaje de las flores, Medicina doméstica, Oráculo para señoras y señoritas, Epigramas, Cantares, Explicación de sueños, etc., etc.

Obra profusamente ilustrada por Casas Felin, Graner, Xandaró y otros. Un tomo 4.º de más de

600 páginas 6 reales.

Líbrería de J. Tous.—P. Cort 14 y 16

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Queda abierto el pago de los alquileres de los edificios de las Escuelas públicas, de este municipio correspondientes al primer semestre del corriente año. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Palma 6 Junio de 1902.—El Alcalde, Antonio Rosselló y Gomez.

Papel para cartas

Clases especiales Papel Violeta, mil rayas, á 2 ptas. caja de 50 cartas y 10 sobres. Papel Banco de España, á ptas 250 caja. Papel Moneda, á 250 id. Papel Demoiselle, mil rayas, modernista, á 3 ptas. caja.

Clases económicas Papel Esquela, ptas. 0'75 caja de 50 cartas y 50 sobres. Papel Universal, á 1 peseta id. id. rayado ó liso. Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16.

A los lampistas

En el Almacén de vidrios y cristalería de Bernardo Manera. Plaza de la Cuartera se han recibido 2.000 globos en colores Azul, Verde, Opal y Roca de 17 c/m. propios para iluminaciones á gas.

Joven

de 14 á 16 años se necesita uno para meritorio. Informes: Centro de Anuncios.

Matemáticas, Física y Química

Repaso para exámenes en el Instituto y preparación para carreras especiales (Militar, Aduanas, etc.) por D. Francisco Bonet de los Herreros. Lecciones á domicilio y en el suyo á precios convencionales. Informes: Cavallería, 6, principal.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

J. L. Estelrich catedrático Madrid 8 á las 17'5.

La «Gaceta» publica el real decreto nombrando catedrático numerario de Lengua y Literatura castellana del Instituto general y técnico de Soría á don Juan Luis Estelrich.

Captura y fuga novelescas Madrid 8 á la 1.

El Gobernador de Madrid, á fin de limpiar esta villa y corte de gente maleante, dispuso que todos los individuos sospechosos fuesen enviados á las respectivas provincias de su nacimiento.

Fueron presos, entre otros, en cumplimiento de aquella disposición, dos carteristas, y la citada Autoridad ordenó que la benemérita los condujera á Huesca.

Al llegar á Torrejón de Ardoz (cerca de Alcalá de Henares) quedaron ambos carteristas en la cárcel, esperando la llegada de otra pareja que había de proseguir su conducción por jornadas.

Al día siguiente, presentáronse en Torrejón dos caballeros elegantísimos que iban en un coche de lujo, y enseñaron al Alcalde una orden gubernativa disponiendo que fueran puestos en libertad los detenidos.

También se presentaron dos mujeres con igual pretensión.

Accedió el Alcalde, en vista de la orden que se le exhibía, y todos partieron juntos.

Después ha resultado que en el oficio del Gobierno civil que presentaron, está falsificada la firma del Secretario; pero el sello es legítimo.

Hácese de este suceso los más variados y curiosos comentarios.

Inscripción de asociaciones Madrid 9 á la 1.

Mañana martes espira el plazo que el real decreto publicado señala á las asociaciones religiosas, para que verifiquen su inscripción en debida forma.

«El Correo» declara que las asociaciones que no estén inscritas para ese día, serán disueltas.

Buque abandonado Madrid 9 á las 10.

Han llegado á la Coruña los vapores «Turcar», inglés, y «Bellona», alemán. Este último ha entrado llevando de remolque al vapor italiano «Alpino» al que el «Turcar», halló abandonado en alta mar á merced de las olas y sin gente á bordo.

El buque abandonado lleva 1.700 toneladas de mineral.

Se supone que corrió un gran temporal y la tripulación se salvó en algún otro buque.

Urzáiz en Barcelona Madrid 9 á las 10'45.

Comunican de Barcelona que el banquete dado en el Círculo Mercantil en

honor del Sr. Urzáiz ha estado brillantísimo.

El Sr. Jané, presidente del Círculo, ha brindado diciendo que Barcelona estaba orgullosa de hospedar á tan ilustre personalidad.

Ha hablado las aspiraciones del Círculo, y ha dicho que en interés de España se deben admitir ciertas concesiones temporales.

Ha habido numerosos brindis por el triunfo de los planes del Sr. Urzáiz.

Este al brindar agradeció vivamente los agasajos que se le han prodigado en Cataluña.

Promete influir en cuanto pueda en pro de las aspiraciones del pueblo catalán, y defender todo lo que sea favorable á Cataluña, dentro de los intereses generales de la patria.

El Sr. Urzáiz ha sido nombrado socio de honor del Círculo Mercantil.

Tous en Madrid.—Contrata teatral.

Madrid 9 á las 12'20.

El editor-propietario de LA ULTIMA HORA, D. José Tous, recientemente llegado á esta corte, tiene ya ultimada la contrata de la compañía de ópera española que actualmente funciona en el Teatro Lírico de Madrid.

Dicha compañía actuará en Palma desde primeros de Octubre próximo, representando las obras estrenadas últimamente en Madrid, entre ellas, las óperas «Circe» y «Raimundo Lulio».

Soberanía británica.—Horrible crimen en Londres.

Madrid 9 á las 12'20.

El Gobierno de la república del Transvaal reconoció ayer la soberanía de Inglaterra.

En Londres se ha hallado, en el barrio de Lambeth, el cadáver de una muchacha partido en diez pedazos, unos cocidos y asados otros.

Desconócese hasta ahora al autor de tan odioso delito.

FABRA

PORTFOLIO de las Islas Baleares

Hermosa colección de láminas, con el correspondiente texto de las vistas, lujosamente encuadernado: 8 ptas. ejemplar. Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró expectorantes y calmantes de la tos Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón, 22 y Perajil,

Preparación completa

para el ingreso por la clase de aspirantes de la escala auxiliar del Cuerpo de Telégrafos.

PRESA Se recibe de Ibiza todos los MARTES y VIERNES. COLMADO «LA PROVIDENCIA»

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV.—LA FAVORITA DEL REY DE NAVARRA.

Catalina de Médicis, fué algo cándida al indicarme una puerta que conozco. Llegó á la puerta de la princesa y llamó. —¿Quién está ahí? preguntó Margarita. —Un brujo, respondió Enrique. La princesa abrió, le reconoció y se ruborizó.—¿Cómo dijo con terror, ¿os atrevéis?... —Vengo de parto de la reina... y Enrique se apresuró á referir lo que acababa de suceder, y Margarita llamó á Nancy para que la vistiera.—Vais á asistir á mi tocado, dijo. Enrique se sentó enajenado de alegría junto al espejo de Venecia, ante el cual se colocó Margarita. Un cuarto de hora después, Margarita de Francia entraba en el estrado de la reina madre, apoyada en el puño del señor de Coarasse. Era grande la concurrencia, pues merced á Nancy se había difundido por el Louvre la noticia de que el rey jugaba en la habitación de la reina madre. Como el escudero de la reina Catalina, to lo el mundo creyó que se trataba de una reconciliación, y el que más y el que menos acudió al llamamiento; Cri-

llón concurrió también, y eso que el duque nada tenía de cortesano; pero sin duda obedecía á un mandato del rey. Carlos IX se colocó en la mesa de juego. Aunque besó la mano de la reina, prevenida ésta por la predicción de Enrique, no apartaba de él su mirada escudriñadora. El rey parecía de humor muy jovial. —¡Ah! tengo aquí á mi compañero, dijo al ver entrar á Enrique. Acercaos, señor de Coarasse; ¡buenas noches, Margarita! Y barajó los naipes, mientras Enrique se sentaba á la mesa. —¡Es singular! dijo un gentilhomme en voz baja á Nancy, el rey no es ya el mismo de ayer. Según me han dicho, esta mañana asistió al tormento de Renato con una alegría que no hacía por cierto presagiar que viniera esta noche á la habitación de la reina. —La reina pudo perder por un momento su influencia, pero eso tenía que cesar, replicó Nancy. —Pues yo, dijo otro caballero, apostaría... —¿Qué apostarías? —Que Renato saldrá de la prisión esta noche ó mañana. —Eso estaría bueno! —Ya lo veréis...

si es inocente, yo haré algo por él. Los huéspedes de Catalina miraban al rey con asombro.—Cabalmente, el mendigo titular del pórtico de San Eustaquio murió ayer, y puedo dar su vacante á Renato; y después de tan sangrienta ironía, es dirigido á los circunstantes, y añadió:—Señores, os invito á que vendáis mañana al Chatelet; quiero que asistáis al tormento. Los cortesanos se inclinaron temblando, y no se atrevieron á mirar á la reina. —Y vos también, señora, añadió Carlos IX, que estaba en uno de sus días de crueldad. —¡Ah! señor... y la reina miró al príncipe de Navarra, quien la dirigió una misteriosa sonrisa que significaba: —¡Aceptad, señorial... triunfaremos, lo veréis... Enrique había adivinado ya tanto, que Catalina tuvo fe en él. —Iré, señor, dijo bajando la cabeza.

—Ya no se juega en él, dijo secamente Catalina. —Señora, murmuró Enrique, si tuviera la audacia de hacer una advertencia á Vuestra Majestad, la proponería que recibiera al rey esta noche. —¿Por qué? —¿Quién sabe? dijo Enrique; tal vez el rey esté apesadumbrado por lo de Renato, y arrepentido de haber entristecido á Vuestra Majestad. —Tenéis razón, repuso vivamente la reina, y con una vanita de ébano dió tres golpes en un timbre. Acudió un joven llamado el señor de Nancy, que desempeñaba cerca de la reina las funciones de escudero. —Nancy, le dijo Catalina, dad los órdenes para que enciendan las bujías, preparen las mesas y avisen á los gentilhombres y damas que se encuentran en el Louvre, que el rey juega esta noche en mi cámara. El semblante de Nancy se iluminó, y salió muy alegre á transmitir las órdenes. —Ya lo vé Vuestra Majestad, dijo Enrique, el señor de Nancy deduce lo mismo que yo: que si el rey viene, es porque desea reconciliarse. —Señor de Coarasse, vuestros pronó

YAPINES CORREOS

Para Madrid los miércoles a las 8 tarde por Alcedia y los sábados a las 6 tarde.

Para Madrid los miércoles a las 8 tarde por Alcedia y los sábados a las 6 tarde.

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 8 de la mañana (vía Alcedia).



FERRO-CARRILES

Trains para viajeros De Palma hacia Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Manacor y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Manacor hacia Palma, a las 7:30 (mixto) 6:20 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hacia Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA PAÑERIA ANGLADA Y LLAUGER Antigua casa de Can Bitla Jaime II, 113 y 115

Con motivo de conmemorar el centenario de la fundación de este establecimiento, participamos a nuestros constantes favorecedores y al público que durante la temporada se espenderán todos los artículos propios para la estación, a precios fabulosamente baratos.

COMERCIO DE MADERAS de Juan Arnau Plaza del Olivar, (antiguo almacén de CAN CETRE). LA NEW-YORK Compañía mutua e internacional de seguros sobre la vida la más antigua

Rhum Saint-Maurice CREMAS SURTIDAS ROVIRA y Compañía Fabricantes de licorss Barcelona Unico Representante para Palma: Pablo Romaguera, Plaza del Mercado, número 17.



MILAGROSOS CONFITES INYECCION ANTIVENEREA COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gonorrea, úlcera, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escurros urtrales, cálculos, retención de orina, y en 30 a 60 días los estreñimientos urtrales (estreñidos) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi.

Su activo social propiedad íntegra de sus asegurados, se eleva hoy a 1506 millones de francos, dividida en inmuebles, rentas de varios Estados y otros valores de primer orden. El número de sus asegurados es de seiscientos mil, cifra imponente no igualada por ninguna otra sociedad de seguros en el mundo.



Remedio que viene usándose con el mejor resultado contra las afecciones pulmonares, bronquiales y catarrales, la coqueluche (tos ferina), catarros bronquiales y ronquera.

Venta. Tanto en junto como por separado de las siguientes fincas: Una casa horno, sita en el arrabal de Santa Catalina, calle de San Magín, núm. 75.

Venta. De solares tanto al contado como a plazos de las pertenencias de «Ca S'Erié» situado entre las carreteras de Manacor y Llummayor junto a los almacenes de madera del Sr. Casañer.

Se vende un piano casi nuevo. Informes: Calle del Sindicato, n.º 116.

Al público Todas las mesas de Vaca, Buoy y Ternera de la Plaza de Abastos se expende a 1'88 pis. kls.

Se alquila un primer piso en la Rambla, con 7 dormitorios y demás comodidades proporcionales. Darán razón, calle de Hgtales, núm. 15, 1.º ó 2.º piso.—Palma.

Alquiler Se desea alquilar una tienda propia para almacen y despacho, instalada en la plaza de San Antonio n.º 43. Informes: Socorro, 54.

Venta Se desea vender un carricón y guarniciones en buen estado, de cabida de cuatro personas. Informes en el Centro de Anuncios dirán quien el dueño.

Increible verdad!!! Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

Table with 2 columns: Item description and Price in pesetas. Includes items like Anillo para caballero, Anillo para señora, etc.

Sirolina no cansa desarreglo alguno y es digerida lo mismo por personas adultas que por los niños y se toma con gusto por su agradable sabor.

Sirolina es de efectos rápidos, mejora en pocos días el estado general de salud. Proporciona en muy breve tiempo la sensación de un próximo restablecimiento. De venta en las principales farmacias, a pesetas 5'50 frasco.

Depósito general en España: Alfredo Riera e Hijos Ingenieros Ronda S. Pedro 35 - Barcelona.

Alquileres Se desea alquilar una tienda con estantería propia para una droguería. Se traspasarían las existencias. Dirigi se Centro de Anuncios informarán quien es el dueño.

Advertisement for PECTORAL DE ANACAHUITA and ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Includes an illustration of a tree and text describing the benefits of the products.

246 tices son demasiado halagüeños para que no desee interrogaros. El rey no llegará hasta dentro de un cuarto de hora. Venid conmigo, dijo Catalina, y le condujo a un gabinete tocador, donde se encerró con él.

251 agua, y le han calzado el borceguí, quemándole además la mano izquierda... —Es inocente, señor, dijo la reina.

250 —Pues yo opino como este caballero, dijo Nancy, y si el rey viene aquí es porque las paces están hechas ó a punto de hacerse.

247 rarezas de los que pretendían leer en el porvenir, no se dejó de ello. Enrique guardó silencio un momento, y de repente: —Señora, dijo, el rey viene impulsado por un sentimiento avieso.